

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR Y LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N°3 (CONTR 2025/471281 SGT081/25).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Vocales:

- Dña. Ana María Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- Dña. Carmen Benítez García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. Antonio Alberto Barrada Abis, Asesor Técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Secretario:

- D. Valeriano M. Romero Garcés, Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.


En la ciudad de Sevilla, a las 11:15 horas, del día 6 de noviembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, sita en la planta tercera del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el examen del Informe Técnico sobre criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor y la apertura del sobre electrónico nº 3, en relación al procedimiento abierto convocado para la contratación de «Prestación de un servicio médico para el personal de la Junta de Andalucía que se encuentra trabajando en el edificio administrativo Torretriana, sito en Sevilla, en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, donde se encuentran ubicadas actualmente la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional».

(Expte. 2025/471281 SGT081/25).

A las 11:15 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión.

Examinado el informe técnico sobre los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, la mesa de contratación lo acepta en su integridad.



| | | | |
|---|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES | 13/11/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVXBRYSPBC8KFQTEP2L8MLPZC | PÁG. 1/10 | |



Las puntuaciones obtenidas por los licitadores en la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor son las siguientes:

| | CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES JUICIO DE VALOR – HASTA 45 PUNTOS | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|------------------------|-----------------------|---------------------------------|---------------------|-------------------|----------------|--------------------|-------------|
| | Propuesta Técnica | | TOTAL | Suplementos de equipo - Mejoras | | | | TOTAL | PUNT. TOTAL |
| | Programa 15 pts. | Metodología 10 pts. | Prop. Téc. 25 pts. | Oxígeno 4 pts. | Electroc. 6 pts. | Reanim. 6 pts. | Otro 4 pts. | Mejoras 20 pts. | |
| ACCIO SALUT, SL | 10,00 | 10,00 | 20,00 | 2,00 | 5,00 | 3,00 | 3,20 | 13,20 | 33,20 |
| MEDICAL SERVICE M. CASTILLA, SL | 2,00 | 0,00 | 2,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,00 |
| MEDICALSERVICE JIM, SL | 15,00 | 10,00 | 25,00 | 2,00 | 5,00 | 4,00 | 0,00 | 11,00 | 36,00 |
| MEDYCSA | 8,00 | 10,00 | 18,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 18,00 |
| SEMESUR SAU | 15,00 | 8,00 | 23,00 | 4,00 | 6,00 | 6,00 | 4,00 | 20,00 | 43,00 |

En virtud del apartado 8.C. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, la mesa de contratación acuerda la exclusión del procedimiento de licitación a las licitadoras MEDICAL SERVICE M. CASTILLA, SL y MEDYCSA por haber obtenido una valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor inferior al umbral mínimo de 22,5 puntos establecido en dicho apartado.

A continuación, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor para proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 3 de aquellas empresas licitadoras que continúan en el procedimiento, dándose lectura de su contenido referido a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas incluidos en el apartado 8.B. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en concreto la proposición económica y las mejoras en formación y experiencia complementaria:

1. ACCIO SALUT SL

1.1. Proposición Económica 245.512,05 € (exento de IVA)

1.2. Mejoras

a) Formación complementaria

- Personal médico:
 - Pruebas diagnósticas más comunes, impartido por LAE formación al amparo del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo.
 - Medicina de urgencias, impartido por ERGON time, acreditado por la Comunidad de Madrid.
 - Riesgos laborales y medidas inherentes a su empresa, impartido por Grupo OTP.
 - Diagnóstico por imagen nuevas tecnologías, impartido por LAE formación al amparo del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo.
 - Médico/a de empresa, impartido por UNIMAT prevención.
 - Curso formación reanimación cardiopulmonar, impartida por CMD Salud Calidad Integral, SL.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE

13/11/2025

VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES

VERIFICACIÓN

Pk2jmVXBRYSPBC8KFQTEP2L8MLPZC

PÁG. 2/10





- Personal de enfermería:
 - Máster en cuidados especializados de enfermería de urgencias, impartido por la Universidad de Valencia.
 - Experto universitario en electrocardiografía básica y síndrome coronario agudo, impartido por la Universidad Complutense.
 - Cuidados enfermeros en problemas renales, impartido por la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería FUDEN.
 - Enfermería en la adaptación neonatal a la vida extrauterina, impartido por FUDEN.
 - Gestión enfermera de la calidad, impartido por FUDEN.
 - Fundamentos básicos de enfermería para la lactancia materna, impartido por FUDEN.
 - Fundamentos de educación para la salud en la enfermería, impartido por FUDEN.
 - Cuidados de la persona con hipertensión arterial en atención primaria, impartido por FUDEN.
- b) Experiencia complementaria
 - Personal médico: no presenta documentación justificativa.
 - Personal de enfermería: no presenta documentación justificativa.

2. MEDICALSERVICE JIM SL

2.1. Proposición Económica 275.000,00 € (exento de IVA)

2.2. Mejoras

- a) Formación complementaria
 - Personal médico:
 - Máster en urgencias, emergencias y catástrofes, impartido por la Universidad de Sevilla, no acreditado en la documentación presentada.
 - Experto universitario en HEMS y asistencia médica aerotransportada, impartido por la Universidad Europea Miguel de Cervantes.
 - Especialista en medicina de la educación física y el deporte, impartido por la Universidad de Sevilla.
 - Personal de enfermería:
 - Jornadas para asistencia sanitaria a las catástrofes.
 - Prácticas prehospitalarias para enfermería, impartido por el Servicio de Atención Médica de Urgencia SAMU.
 - Actualización en el tratamiento de Enfermería en UCI, impartido por la Fundación MAPFRE.
 - Certificado de participación en el Dispositivo Sanitario “Plan Romero” realizando tareas de enfermería de emergencia.
 - Enfermería en emergencia: Técnicas de enyesado y vendajes simples,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|---|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES | 13/11/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVXBRYSPBC8KFQTEP2L8MLPZC | PÁG. 3/10 |






impartido por la Universidad Complutense.

- Resucitación cardiopulmonar básica y avanzada, impartido por la Universidad Complutense.
- Generalidades en urgencias y emergencias (I), impartido por la Asociación Nacional para la Formación Integral Socio-Sanitaria “Logoss” y acreditado por la Comisión de Formación Continuada, Sistema Nacional de Salud.
- Generalidades en urgencias y emergencias (II), impartido por la Asociación Nacional para la Formación Integral Socio-Sanitaria “Logoss” y acreditado por la Comisión de Formación Continuada, Sistema Nacional de Salud.
- Generalidades en urgencias y emergencias (III), impartido por la Asociación Nacional para la Formación Integral Socio-Sanitaria “Logoss” y acreditado por la Comisión de Formación Continuada, Sistema Nacional de Salud.
- Emergencias y evacuación, impartido por UGT Andalucía.

b) Experiencia complementaria

- Personal médico:
 - En Servicios de asistencia sanitaria:
 - Director Asociado de la empresa Gestión Sanitaria y Servicios Médicos Medical Service (septiembre de 2005 – actualidad).
 - Director Médico de la Empresa Serviall Salud (octubre de 2013 - actualidad).
 - Logística y soporte para la apertura de la primera escuela social de fútbol en India con la Fundación Real Madrid en Calcuta (abril de 2011)
 - Financiación y equipamiento de un banco de microcréditos en Calcuta, India (noviembre de 2010)
 - Equipamiento y puesta en marcha de un hospital en Calcuta, India (octubre de 2007)
 - En servicios de urgencia sanitaria:
 - Médico Coordinador y Médico del Equipo de Emergencias 061 en el C.C.U. (E.P.E.S.), Urgencias del Hospital Ingresa de Ceuta y 061 Ceuta (2000 - abril de 2012).
 - Coordinador del Equipo Médico de Urgencias C.S. de Beanaoján, Servicio de Urgencias del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (1998 – 2001).
 - Director Médico de la Empresa TPC (Traslados de Pacientes Críticos) SL. Sin especificar tiempo de experiencia.
 - Médico de U.C.I., Hospital Parque San Antonio (2002 - 2004).
 - Médico de U.V.I. Móvil Terrestre y Aérea, Helicópteros Sanitarios (octubre de 1998 - mayo de 2000).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | |
|--------------|---|------------|---|
| FIRMADO POR | FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES | 13/11/2025 |  |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVXBRYSPBC8KFQTEP2L8MLPZC | PÁG. 4/10 | |



- Personal de enfermería:
 - En Servicios de asistencia sanitaria:
 - Diplomada de Enfermería en el Servicio Andaluz de Salud y empresas privadas (Quirmedic y Sagrado Corazón). Junio 1994 - octubre 2000
 - En servicios de urgencia sanitaria:
 - Servicio de Emergencias en la Base Aérea Morón de la Frontera (noviembre 2000 – actualidad).

3. SEMESUR SAU

3.1. Proposición Económica 251.520,00 € (exento de IVA)

3.2. Mejoras

a) Formación complementaria

- Personal médico:
 - Curso de Lectura de Retinografía, impartido por el Servicio Andaluz de Salud (SAS).
 - Curso Anticoagulación, impartido por el SAS.
 - Curso de Atención al Trauma Grave, impartido por el SAS.
 - Curso La Atención a la Salud Sexual y Reproductiva en atención primaria de salud, impartido por el SAS.
 - Curso de Ecografía Básica, impartido por el SAS.
 - Curso de Cargos a Terceros, impartido por el SAS.
 - Curso Sensibilización en Igualdad de Oportunidades de hombres y mujeres impartido por el SAS.
- Personal de enfermería:
 - Experto Universitario en el Manejo del Politraumatizado para Enfermería, impartido por la Universidad Antonio de Nebrija.
 - Experto Universitario en Enfermería ante las Actuaciones en Urgencias y Emergencias, impartido por la Universidad Antonio de Nebrija.
 - Experto Universitario en Atención en Neonatología para Enfermería, impartido por la Universidad Antonio de Nebrija.
 - Actualización en Traumatología, impartido por la Universidad Antonio de Nebrija.
 - Catástrofes y Técnicas de enfermería en Urgencias y Emergencias, impartido por la Universidad Antonio de Nebrija.
 - Master en Medicina Estética, impartido por el Grupo ESNECA formación.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE | 13/11/2025 | |
| | VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVXBRYSPBC8KFQTEP2L8MLPZC | PÁG. 5/10 | |



b) Experiencia complementaria

- Personal médico:
 - En Servicios de asistencia sanitaria:
 - Hospital Universitario Reina Sofía. Prevención, promoción y vigilancia de la salud. Residente (13/05/2011 – 12/05/2015).
 - Montoro (Córdoba). Médico de atención primaria. Personal Médico (24/06/2005 – 10/04/2006).
 - Fuensanta (Córdoba). Medicina familiar y comunitaria. Residente (24/06/2002 – 23/06/2005).
 - En servicios de urgencia sanitaria:
 - Distrito Sanitario Córdoba Sur – SAS. DCCU Jauja. Personal Médico 01/11/2016 (no consta finalización).
 - En servicios de asistencia sanitaria y urgencias:
 - Virgen de la Cabeza. Médico de atención primaria y urgencias. Personal Médico (01/11/2015 – 31/10/2016).
 - Centro de Salud Recinto (Ceuta). Médico de atención primaria y urgencias. Personal Médico (29/05/2006 – 31/10/2009).
- Personal de enfermería:
 - En Servicios de asistencia sanitaria:
 - Residencia Nuestra señora del Aljarafe - Aznalcázar, Enfermera (diciembre 2020 - junio 2021).
 - Centro de salud de Villamanrique de la Condesa. Enfermera (octubre 2021 - noviembre 2021).
 - Centro de salud de Pilas. Enfermera (diciembre 2021 - mayo 2022).
 - Hospital Virgen del Rocío. Enfermera. (Diciembre 2022 - Enero 2023).
 - En servicios de urgencia sanitaria:
 - Centro de salud la Palma del Condado (realizando urgencias). Enfermera. (Junio 2022 – Octubre 2022).
 - Centro de salud Hinojos (realizando urgencias en zona básica de Pilas). Enfermera. (Agosto 2021 - Octubre 2021).
 - SEMESUR SAU Enfermera de urgencias. (Agosto 2023 – Actualidad).

Una vez que se comprueba por parte de la mesa de contratación que ninguna de las ofertas está incurso en presunción de anormalidad, se procede a valorar los criterios de adjudicación relativos a la formación y a la experiencia:

SEMESUR, SAU:

1. Formación. Puntuación total obtenida 5 puntos.
 - 1.1. Personal médico. Se incluyen en la puntuación las siguientes actividades formativas:
Curso de Lectura de Retinografía, Curso Anticoagulación, Curso de Atención al Trauma

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|---|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES | 13/11/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVXBRYSPBC8KFQTEP2L8MLPZC | PÁG. 6/10 |





Grave, Curso La Atención a la Salud Sexual y Reproductiva en atención primaria de salud y Curso de Ecografía Básica. Obtiene un total de 2,5 puntos.

No se incluyen en la puntuación por no cumplir los requisitos establecidos en el apartado 8.B.2. del Anexo I del PCAP las siguientes actividades formativas:

- a) Curso de Cargos a Terceros, impartido por el SAS, al no estar directamente relacionado con la medicina.
- b) Curso Sensibilización en Igualdad de Oportunidades de hombres y mujeres impartido por el SAS, al no estar directamente relacionado con la medicina.

1.2. Personal de enfermería. Se incluyen en la puntuación las siguientes actividades formativas: Experto Universitario en el Manejo del Politraumatizado para Enfermería, Experto Universitario en Enfermería ante las Actuaciones en Urgencias y Emergencias, Experto Universitario en Atención en Neonatología para Enfermería, Actualización en Traumatología y Catástrofes y Técnicas de enfermería en Urgencias y Emergencias. Obtiene un total de 2,5 puntos.

No se incluyen en la puntuación por no cumplir los requisitos establecidos en el apartado 8.B.2. del Anexo I del PCAP el Máster en Medicina Estética, impartido por el Grupo ESNECA formación al no estar impartido, organizado o avalado por las instituciones recogidas en el mismo.

2. Experiencia: Puntuación total obtenida 9 puntos.

2.1. Personal médico.

- a) En servicios de asistencia sanitaria. Se incluye su experiencia en el Hospital Universitario Reina Sofía (13/05/2011 – 12/05/2015). Obtiene un total de 2,5 puntos.
- b) En servicios de asistencia de urgencia. Se incluye su experiencia en el Centro de Salud Recinto (Ceuta), como médico de atención primaria y urgencias. (29/05/2006 – 31/10/2009). Obtiene un total de 2 puntos.


2.2. Personal de enfermería.

- a) En servicios de asistencia sanitaria. Se incluye su experiencia en la Residencia Nuestra señora del Aljarafe - Aznalcázar (diciembre 2020 - junio 2021). Obtiene un total de 2,5 puntos.
- b) En servicios de asistencia de urgencia. Se incluye su experiencia en SEMESUR S.A.U como enfermera de urgencias. (Agosto 2023 – Actualidad). Obtiene un total de 2 puntos.

MEDICAL SERVICE JIM, SL:

1. Formación. Puntuación total obtenida 4 puntos.

1.1. Personal médico. Se incluyen en la puntuación las siguientes actividades formativas:

| | | | |
|---|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES | 13/11/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVXBRYSPBC8KFQTEP2L8MLPZC | PÁG. 7/10 | |



Experto universitario en HEMS y asistencia médica aerotransportada y Especialista en medicina de la educación física y el deporte. Obtiene un total de 1 punto.

No se incluye en la puntuación el Máster en urgencias, emergencias y catástrofes, impartido por la Universidad de Sevilla, no acreditado en la documentación presentada.

1.2. Personal de enfermería. Se incluyen en la puntuación las siguientes actividades formativas: Prácticas prehospitalarias para enfermería, Actualización en el tratamiento de Enfermería en UCI, Enfermería en emergencia: Técnicas de enyesado y vendajes simples, Resucitación cardiopulmonar básica y avanzada, Generalidades en urgencias y emergencias (I) y Generalidades en urgencias y emergencias (II). Obtiene un total de 3 puntos.

No se incluyen en la puntuación por no cumplir los requisitos establecidos en el apartado 8.B.2. del Anexo I del PCAP las siguientes actividades formativas:

- a) Jornadas para asistencia sanitaria a las catástrofes, al no constar debidamente identificada la organización que imparte dichas jornadas.
- b) Participación en el Dispositivo Sanitario "Plan Romero" realizando tareas de enfermería de emergencia, al no tratarse de una actividad formativa.

2. Experiencia: Puntuación total obtenida 9 puntos.

2.1. Personal médico.

- a) En servicios de asistencia sanitaria. Se incluye su experiencia como Director Asociado de la empresa Gestión Sanitaria y Servicios Médicos Medical Service (septiembre de 2005 - actualidad) Obtiene un total de 2,5 puntos.
- b) En servicios de asistencia de urgencia. Se incluye su experiencia como médico coordinador y médico del Equipo de Emergencias 061 en el C.C.U. (E.P.E.S.), Urgencias del Hospital Ingresa de Ceuta y 061 Ceuta (2000 - abril de 2012). Obtiene un total de 2 puntos.

2.2. Personal de enfermería.

- a) En servicios de asistencia sanitaria. Se incluye su experiencia como Diplomada de Enfermería en el Servicio Andaluz de Salud y empresas privadas (Quirmedic y Sagrado Corazón). Junio 1994 - octubre 2000. Obtiene un total de 2,5 puntos.
- b) En servicios de asistencia de urgencia. Se incluye su experiencia en el Servicio de Emergencias en la Base Aérea Morón de la Frontera (noviembre 2000 - actualidad). Obtiene un total de 2 puntos.

ACCIÓN SALUT, SL:

1. Formación. Puntuación total obtenida 4,5 puntos.

1.1. Personal médico. Se incluyen en la puntuación las siguientes actividades formativas: Pruebas diagnósticas más comunes, Medicina de urgencias y Diagnóstico por imagen

| | | | |
|---|---|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES | 13/11/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVXBRYSPBC8KFQTEP2L8MLPZC | PÁG. 8/10 | |



nuevas tecnologías. Obtiene un total de 1,5 puntos.

No se incluyen en la puntuación por no cumplir los requisitos establecidos en el apartado 8.B.2. del Anexo I del PCAP las siguientes actividades formativas

- a) Riesgos laborales y medidas inherentes a su empresa, impartido por Grupo OTP al no estar directamente relacionado con la medicina ni estar impartido, organizado o avalado por las instituciones recogidas en el mismo.
- b) Médico/a de empresa, impartido por UNIMAT prevención, al no estar impartido, organizado o avalado por las instituciones recogidas en el mismo.
- c) Curso formación reanimación cardiopulmonar, impartida por CMD Salud Calidad Integral, SL, al exigirse en la acreditación de la solvencia técnica.

1.2. Personal de enfermería. Se incluyen en la puntuación las siguientes actividades formativas: Máster en cuidados especializados de enfermería de urgencias, Experto universitario en electrocardiografía básica y síndrome coronario agudo, Cuidados enfermeros en problemas renales, Enfermería en la adaptación neonatal a la vida extrauterina, Gestión enfermera de la calidad y Fundamentos básicos de enfermería para la lactancia materna. Obtiene un total de 3 puntos.

2. Experiencia: Puntuación obtenida 0 puntos.

2.1. Personal médico. No acreditada conforme a lo establecido en el apartado 8.B. del Anexo I PCAP.

2.2. Personal de enfermería. No acreditada conforme a lo establecido en el apartado 8.B. del Anexo I PCAP.

Y una vez aplicada la fórmula para puntuar la oferta económica y valorados los criterios de adjudicación, se clasifican las proposiciones en orden decreciente respecto a la puntuación total obtenida:

| | PROP. ECONÓMICA | MEJORAS | | TOTAL APLIC. FÓRMULAS | TOTAL JUICIO DE VALOR | PUNTUACIÓN TOTAL | |
|----------|--------------------------------|-----------|-------------|-----------------------|-----------------------|------------------|--------------|
| | | FORMACIÓN | EXPERIENCIA | | | | |
| 1 | SEMESUR, SAU | 39,04 | 5,00 | 9,00 | 53,04 | 43,00 | 96,04 |
| 2 | MEDICAL SERVICE JIM, SL | 35,71 | 4,00 | 9,00 | 48,71 | 36,00 | 84,71 |
| 3 | ACCIÓN SALUT, SL | 40,00 | 4,50 | 0,00 | 44,50 | 33,20 | 77,70 |

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria del contrato de referencia a SEMESUR, SAU, al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación y ser la mejor oferta.

De acuerdo con la cláusula 10.7 del PCAP, se procederá al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación a la empresa propuesta como adjudicataria.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE

13/11/2025

VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES

VERIFICACIÓN

Pk2jmVXBRYSPBC8KFQTEP2L8MLPZC

PÁG. 9/10





Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:20 horas del día 6 de noviembre de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente.


VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

Fdo.: Valeriano M. Romero Garcés.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | |
|--------------|--------------------------------|------------|---|
| FIRMADO POR | FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE | 13/11/2025 |  |
| | VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVXBRYSPBC8KFQTEP2L8MLPZC | PÁG. 10/10 | |